

Quilmes, 2 de marzo de 2011

VISTO el expediente 827-0158-11, la Resolución (C.D.C.S.) N° 112/10 y la Resolución (C.S.) N° 350/10, y

CONSIDERANDO

Que en la Resolución (C.D.C.S.) del visto se propone la ampliación de dedicación del Profesor Bonifatti de semiexclusiva a exclusiva a partir del 1° de agosto de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011.

Que en la Resolución (C.S.) del visto se aprueba la ampliación de dedicación del Profesor Bonifatti de semiexclusiva a exclusiva a partir del 1° de agosto de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011.

Que es de interés de la Dirección del Departamento de Economía y Administración que el Profesor Bonifatti mantenga su actual carga de docencia correspondiente a una dedicación exclusiva.

Que es una necesidad del Departamento de Economía y Administración que el Profesor Bonifatti esté durante 2011 a cargo del dictado de la cantidad de cursos correspondientes a una carga de docencia con dedicación exclusiva, de modo de poder ofrecer la cantidad de cursos del área de Administración necesarios como para asegurar una oferta académica adecuada.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Por ello,


**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Pablo Bonifatti, DNI: 18.039.429, de semiexclusiva a exclusiva, a partir del 1° de febrero de 2011 y hasta el 31 de enero de 2012, en la Planta Ordinaria del Departamento de Economía y Administración.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 014/11



Dr. Alejandro Villar
Director
Departamento de Economía y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES